



DECRETO APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA ID 5351-2-LE13 "CONVENIO DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y BANQUETERIA"

VALLENAR, 30 ENE 2013

DECRETO EXENTO Nº **0744**

VISTOS:

1. Decreto Exento Nº 133 de fecha 09 de Enero de 2013, que llama a Propuesta Pública.
2. El Acta de Apertura de la Propuesta ID Nº 5351-2-LE13 "CONVENIO DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y BANQUETERIA".
3. El Cuadro Análisis de la Propuesta ID Nº 5351-2-LE13 "CONVENIO DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y BANQUETERIA" de fecha 29 de Enero del 2013.
4. La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
5. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
6. Contrato de Ejecución en el tiempo durante 12 meses a partir de la fecha de Adjudicación.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emítase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID Nº 5351-22-LE13 "CONVENIO DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y BANQUETERIA".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID Nº 5351-2-LE13 "CONVENIO DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y BANQUETERIA", al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT
MARIA BENITA TORREJON ARAYA	8.644.808-4
GEORGINA DEL ROSARIO GALLEGUILLOS MADARIAGA	7.714.299-1
JONY WILLIAMS PENA LIMA	9.080.424-3

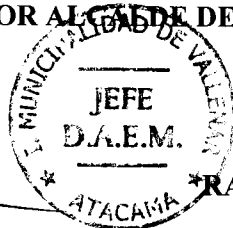
- 3.- Genérese las Órdenes de Compra correspondientes según las solicitudes realizadas por los distintos Establecimientos Educativos y de las Dependencias Municipales de la Comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAÚL PERAITA MARTÍNEZ
JEFE DAEM

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Oficina de Partes Municipal
- NFR/RPM/CL/GJP/gff.-